

pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y tres mil seiscientos cinco (53.605) pesetas y cuarenta y ocho (48) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), planta décimoquinta, Madrid, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto de la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.760.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización en Guarromán (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Manuel Millán López, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas cuarenta y seis mil seiscientos noventa y dos (3.246.692) pesetas y ocho (0,8) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y tres mil seiscientos (53.700) pesetas y cuarenta (40) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), planta décimoquinta, Madrid, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.761.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta de las obras de 120 estercoleros en Llerena.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 242, de 24 de octubre actual, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las obras de 120 estercoleros en Llerena, con un presupuesto total de licitación de dos millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientos noventa y una pesetas con setenta y un céntimos (2.446.891,71 pesetas) y un plazo de ejecución de doce meses.

Entre las condiciones de la subasta figura la de presentación del carnet de Empresa con Responsabilidad; la de constitución de un depósito provisional en cuantía del dos por

ciento del importe del presupuesto; la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del cuatro por ciento del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz, 25 de octubre de 1960.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—3.737.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de diversos caminos vecinales.*

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica anuncio para la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de los siguientes caminos vecinales:

Camino vecinal de Caunedo, en la carretera de Pravia a La Granja a Talavera, en el límite con Salas (Pravia), con presupuesto tipo de licitación de 513.269,85 pesetas, fianza provisional de 10.265,40 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses; y

Camino vecinal de Nieves a Linares (Caso), con presupuesto de contrata de 1.126.940,48 pesetas, fianza provisional de pesetas 22.538,80 y plazo de ejecución de veinte meses.

Los pagos se verificarán en la Depositaria de fondos provinciales mensualmente, previa certificación de obra ejecutada expedida por el técnico correspondiente y para cuyo pago existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario Reurgimiento de Valores de 1941.

El plazo para la presentación de plicas es de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en aparezca el anuncio de convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las doce horas del último día, por el reloj de la Diputación.

La fianza definitiva que el adjudicatario viene obligado a constituir será la resultante de la aplicación, en sus cifras mínimas, del artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación y Compras de esta Diputación, en cuyo Negociado se halla de manifiesto al público los expedientes de estas obras con sus presupuestos, memorias, pliegos de condiciones y demás documentos, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que para la validez del contrato no se precisa autorización superior alguna, y si sólo los acuerdos pertinentes de la Corporación aprobatorios del proyecto y acuerdo de licitación para cada uno de los caminos, adoptados en sesión de 25 de junio de 1959.

El modelo de proposición se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de fecha 14 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 22 de octubre de 1960.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.730.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Albarracín por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la piscina, jardines y accesos del Hotel Azagra, de este Municipio.*

El día en que se cumplan veintiuno hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de las obras de construcción de la piscina, jardines y accesos del Hotel Azagra, de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior, juntamente con el resguardo del depósito del 2 por 100 y demás documentos reglamentarios.

El tipo de subasta es de 798.029,07 pesetas, a la baja, y el plazo de ejecución, de seis meses. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás se hallan a disposición de quienes deseen examinarlos.

Albarracín, 25 de octubre de 1960.—El Alcalde, Juan A. González-Palencia.—8.267.